



Expediente: 2023/015/001409

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE JERÓNIMO Y AVILESES CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2023.

En Jerónimo y Avileses a dieciséis de Marzo de dos mil veintidós, siendo las veintiuna horas, en el salón de actos del Centro Municipal de la pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria con la presencia del Presidente Don Mariano Martínez Sánchez, asistido por la Secretaria-Administradora Doña M. Carmen Porras Sánchez que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

Don José Encarnación Martínez (Vicepresidente)

Doña M. Dolores Flores Martínez

Don Sergio Almagro García (Ausente)

Doña M. Jesús Martínez García (Ausente)

Doña Alba María Egea García (Ausente)

Por el Grupo Municipal Socialista:

Doña María Fernández Gómez (Ausente)

Don Miguel Ángel Olmos Sánchez (Ausente)

Don Manuel Alarcón Pérez (Ausente)

El número total de vocales asistentes es de dos más el Presidente.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia de quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a debatir el siguiente Orden del Día.

Antes del inicio del Orden del Día la Secretaria informa que le ha enviado a la representante del grupo municipal socialista toda la documentación del Pleno a su correo electrónico a petición del Presidente, dado que según manifiesta la vocal no puede descargar la documentación.

Se procede a debatir el Orden del Día.

1.- Aprobación, si procede de las actas del Pleno Ordinario de la Junta celebrado el 13 de Octubre de 2022 y los Plenos Extraordinarios celebrados el 25 de Octubre y 14 de Noviembre de 2022

Se aprueban por unanimidad.



2.- Informe de gastos desde el 7 de Junio al 7 de Octubre.

Se presenta el estado del presupuesto para 2023, no habiéndose realizado hasta la fecha actual ningún gasto.

Se comprueba que sigue apareciendo el importe del capítulo IV para subvenciones cuando se aprobó por unanimidad incrementar ese dinero en el capítulo II. La Secretaria informa que va a comprobar el motivo de dicho error.

3.- Mociones del Presidente:

3.1 Se comprueba que este punto está duplicado con el punto 3.3

3.2 Aprobación, si procede, de presupuestos y actividades para el Día del Vecino 2023 que se celebrará el 1 de Mayo.

El Presidente presenta los siguientes presupuestos:

EL TIROL: Paella gigante : 1.540 €

PRODYSER: Actuación musical dúo NUEVA RUTA: 450 €

JIMI: Alquiler y montaje de carpa: 1.633,50 €

CHIQUI GUAY: Alquiler de hinchables: 1.573 €

Estos presupuestos hacen un total de 5.291 €.

Se aprueban por unanimidad.

3.3 Aprobación, si procede, de presupuestos y actividades de las Fiestas Patronales 2023.

El Presidente presenta 3 presupuestos para las actuaciones musicales que se quieren hacer en las Fiestas Patronales:

PRODYSER: 10.890 €

MUNVAEVENTOS SL: 12.584 €

VISUAL EVENTS COMUNICACIÓN Y PRODUCCIONES, SL. 13.431 €

Se aprueba por unanimidad el más económico de la empresa PRODYSER.

3.4 Aprobación, si procede del uso del Pabellón Deportivo de la pedanía para el Campeonato de Fútbol Sala y Padel a celebrar en las Fiestas Patronales.

El Presidente presenta el siguiente programa:

Pabellón de Deportes (Fútbol Sala)

- Del 26 al 30 de Junio de 2023 a las 21'00 horas
- Del 3 al 7 de Julio de 2023 a las 21'00 horas
- Del 10 al 14 de Julio de 2023 a las 21'00 horas
- Del 17 al 21 d Julio de 2023 a las 21'00 horas



Pista de Padel:

- Del 26 al 30 de Junio de 2023a las 21'00 horas
- Del 3 al 7 de Julio de 2023 a las 21'00 horas
- Del 10 al 14 de Julio de 2023 a las 21'00 horas
- Del 17 al 21 de Julio de 2023 a las 21'00 horas.

Se aprueba por unanimidad solicitar el uso del Pabellón Deportivo en los días y horarios anteriores.

4.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Moción del Grupo Popular

El Presidente solicita que se inste al Gobierno del Ayuntamiento y a la Consejería de Educación para que se dote en sus respectivos presupuestos de una partida para la mejora de la accesibilidad y acondicionamiento del pavimento/terreno del patio del CEIP Avilese, por los siguientes motivos:

El terreno del patio del edificio de Educación Primaria del CEIP Avilese resulta peligroso tanto por los desniveles de la superficie, como por su composición dado que se trata de grava o chinarro. Ambos factores dificultan la entrada y salida de las aulas, el acceso de los adultos para la entrada y recogida de los alumnos y el disfrute del tiempo de recreo de los niños. Se han producido varias caídas en este espacio, siendo necesaria la atención médica a alumnos con períodos de convalecencia en algún caso.

Desde el CEIP Avilese se realizó un proyecto para la participación en los Presupuestos Participativos en el que exponían estas necesidades y otras como la ausencia de sombraje.

El resultado en la asignación de dichos presupuestos participativos no ha beneficiado a nuestra pedanía ya que no ha sido receptora de ninguna partida para corregir lo que desde sus inicios no se ejecutó correctamente.

Ante esta situación, y para evitar más accidentes a los alumnos y miembros de la comunidad educativa es por lo que se presenta esta moción con el fin de subsanar esta situación que llega a ser incluso peligrosa para los alumnos del centro.

Se aprueba la moción por unanimidad.

5.- Informe del Presidente.

El Presidente informa del éxito que han sido los Carnavales de este año con una participación por parte de los vecinos inesperada, junto con una gran presencia de personas de otras pedanías que participaron y vieron el desfile. Tal fue la afluencia de gente que la televisión regional estuvo entrevistando y grabando ese día.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



**Concejalía de Pedanías y Barrios,
Recursos Humanos y Desarrollo Urbano.**

6.- Ruegos y Preguntas.

M. Dolores Flores pide que se solicite a la Concejalía de Juventud que venga algún profesor unas horas a la semana para conversación en inglés ya que podría ser interesante para los vecinos y tener gran aceptación por parte de ellos.

Se acuerda que se va a hablar con la Concejalía para avanzar en este tema.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y quince minutos, de lo que como Secretaria extiendo la presenta Acta.

VºB
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA JUNTA

Fdo.: Mariano Martínez Sánchez

Fdo.: M. Carmen Porras Sánchez